EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Año L.-Núm. 14.416 | TELÉFONO NÚM. 6 Apartado de Correos número 17 | Viernes 20 de Noviembre de 1931 | REDACCIÓN Y TALLERES Berruguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5 | Número suelto 10 céntimos

Instantánea política

La Justicia

Nada hay en un pueblo tan alto como la justicia. Cuando la función de administrarla aparece corrompida, el pueblo se desalienta y se precipita en la revolución, trámite indicativo de ofensas que no hallaron amparo en el estrado judicial.

Proclamamos, ante todo, que nuestra judicatura pertenece a uno de esos raros tipos de heroísmo que señala la historia. El juez en España no solo ha sido el blanco de las iras caciquiles, de la malsana pasión política, sino que se le pagó mal, enviándole a un apartado rincón, a veces incomunicado, después de una larga carrera y una difícil oposición. Sin arbitrio judicial, acomodándose a estrechas leyes que apenas si dejan margen al recto sentido de equidad, el juez ha vivido prisionero de una misión estricta y de unas cuantas pesetas que le entregaba el Estado por la más noble, elevada y digna función. Las leyes en España han sido hechas pensando en el juez; para no permitirle arbitrio, como si el legislador sintiera menoscabada su autoridad omnimoda.

Por todo esto la justicia española estaba constantemente acosada hacia el campo de la prevaricación. Y los jueces españoles, sobríos, heróicos, han ajustado su vida material al escaso sueldo y su vida moral a las mezquinas exigencias del articulado de un Código copiado de otro, francés, que se hizo a primeros del siglo XIX.

La justicia ha de ser totalmente independiente de otro poder. Pero esta independencia no se dá sólo en un artículo de la Constitución que lo proclame. Hay que dar al juez una retribución honesta, armónica a su función, un arbitrio que permita el triunfo de la equidad por encima de las marrullerías de leguleyos pueblerinos, sabios conocedores de todas las vías subterráneas del procedimiento.

Cuando los pueblos cuentan con una Magistratura capaz de imponer las leyes sin temor a excepciones por la condición política, sin temor al torpe pasillo de la rígida Ley, es entonces cuando los pueblos dirimen sus querellas en los altos estrados, sin recurrir a la venganza privada o la pública vindicación rompiendo todos los moldes de la sociedad.

Congratulémonos de la independencia del Poder judicial consignado en la carta constitucional.

Alvarez de León.

El acta de acusación contra el ex rey Alfonso de Borbón en el Parlamento

Las Cortes constituyentes le declaran culpable de alta traición

A las once y diez minutos de la noche abre el señor Besteiro la sesión nocturna. Las tribunas están rebosantes y el salón lleno desde primera hora.

El conde de Romanones ocupa un escaño.

En el banco azul, todo el Gobierno, excepto el señor Nicolau.

El banco de la Comisión de Responsabilidades aparece también repleto.

El presidente anuncia que comienza el debate del acta de acusación contra don Alfonso.

Un secretario lee el acta que ya ha publicado la Prensa.

El señor Guerra del Río ruega al presidente que haga constar su firma al pie del dictamen, ya que el día que se votó no pudo asistir a la sesión de la Comisión.

Después se da lectura al voto particular que presentan al dictamen los señores Royo Villanova y Centeno.

El presidente ruega al señor Soriano, que ha pedido la palabra, que la reserve para el momento oportuno, pues conviene que el debate se desarrolle con orden, no dando motivo a cuestiones incidentales que desvíen la discusión del objeto principal.

El señor Soriano protesta de que no se le deje hablar en seguida, pero se resigna.

EL DEFENSOR DE DON FEDERICO BERENGUER

El secretario da lectura a la petición del defensor del general don Federico Berenguer, pidiendo la supresión de los conceptos acusatorios que contra dicho señor aparecen en el dictamen leído, pues esto es prejuzgar el proceso que se le sigue aparte.

El presidente dice que no hay más remedio que resolver este problema como una cuestión previa.

El señor Cordero, presidente de la Comisión, advierte que esto es una pieza aparte en el proceso y que no hay lugar a discutirlo ahora.

El presidente pregunta a la Cámara si se aprueba la explicación de la Comisión, y así se acuerda.

Anuncia que el orden aprobado por la Comisión es primero la defensa y luego la acusación. (Grandes rumores).

La Cámara lo aprueba.

INTERVENCION DEL CONDE DE ROMANONES

LA DEFENSA DEL EX REY

El conde de Romanones se levanta a ejercitar la defensa, en medio de enorme expectación.

Yo no voy—dice—buscando agradecimientos de nadie, sino a cumplir con mi deber. Cuarenta años de vida política dentro de la Monarquía, tres veces presidente del Consejo, ministro infinidad de veces; si yo guardara silencio ante la acusación al ex rey de España, todos verían en mi silencio una felonía, pero no temáis en mi una apología, porque los tiempos no están para eso, y además acabáis de votar una ley que castiga las apologías. Si este ataque se hubiera lanzado en tiempos en que don Alfonso era rey, ni a codazos hubiera yo podido llegar a esta tribuna, porque tantos hubieran sido los que me hubieran adelantado para defenderle. Tales son los hombres y tales las circunstancias.

La Comisión dice que ha abierto un proceso contra el ex rey y que le va a procesar con todos los requisitos; pero habéis faltado—agrega—al requisito esencial: no hay testimonio de cargo ni de descargo. Faltáis al condenarle a una de las bases del derecho penal, que es condenar a un acusado sin ser oído. (Rumores. Voces: ¡que venga!).

Ya sé que me diréis que estaba fuera de España, pero no era ciertamente por su voluntad. (Risas).

El cargo principal contra mi defendido es que desde el primer momento de su reinado mostró su apetencia de poder absoluto, y eso no es cierto. Se le acusa de haber puesto toda su voluntad reservando los altos cargos y distinciones para poder atraerse al Ejército, y yo digo: ¡Vive Dios que lo consiguió! Ya lo habéis visto el 14 de abril, y yo no quiero recordarlo siquiera.

Se dice que deseaba a todo trance el Imperio de Marruecos y que es él el único responsable de todo lo que sucedió allí.

Don Bruno Alonso: —Y su señoría. (Grandes rumores).

El conde de Romanones: La Constitución del 76 declara que el rey es irresponsable, y en esa situación se llegó a la Dictadura. Antes, hasta entonces, había un Parlamento que mal o bien ejercia, por una oposición importante la crítica de la obra del Gobierno. Aquí hay algunos que fueron ministros con don Alfonso, y yo les invito a que digan si alguna vez pusieron la firma en un decreto dominados por la voluntad del rey. Eso no se concibe ni se puede admitir.

Se le hace, además, responsable único del desastre de Marruecos, pero es que en el expediente Picasso hay pruebas indiciarias de esa acción directa, que se atribuye a don Alfonso acerca de los generales con mando en Marruecos, y tampoco estos generales habían podido hacer ninguna acusación contra él en este sentido.

La causa de la Dictadura no es como se ha dicho en el expediente Picasso. Don Alfonso no opuso ninguna dificultad a que el expediente viniera a las Cortes. Se alega el caso de que el golpe de Estado que trajo la Dictadura se produjera en el mismo momento en que el expediente Picasso iba a ser discutido.

Yo tengo que decir que fuí un enemigo personal de la Dictadura, que conspiré contra ella en cuanto pude hacer y si no hice más fué porque no estaba a mi alcance, y que yo dije que la Dictadura traería el término de la Monarquía, pero yo pregunto: ¿Es que el rey podía hacer otra cosa que aceptar la Dictadura?

El dictamen asegura que el rey tenía fuerzas para oponerse a la sublevación. No es cierto: los generales que en ella intervinieron iban guiados por una gran simpatía hacia el general Primo de Rivera.

El conde de Romanones lee una carta del general Muñoz Cobos, en que da pruebas de que se impuso al rey Primo de Rivera. Si la opinión, al conocer el grito de Barcelona, se hubiera mostrado en contra, el rey quizá hubiera podido dominar el movimiento; pero es lo cierto que la opinión vió con simpatía la Dictadura, porque derribaba a los viejos políticos y porque esperaban de ella la reorganización de España.

No solo las derechas señalaron con simpatía la Dictadura, sino toda Cataluña. (Grandes protestas en los bancos catalanes).

El presidente ruega silencio.

El conde de Romanones sigue diciendo: Yo pasé por el trance más amargo de mi vida política. Cuando el rey firmó el decreto de disolución de las Cortes. Todavía pensé que podía remediarse aquello, y con don Melquiades Alvarez.

Se lanzó aquel célebre manifiesto, más la opinión no daba a nuestro acto toda la transcendencia que tenía.

Luego la Dictadura fué acompañada por la suerte.

Después la Dictadura empezo a decaer. Entonces el dictador quiso unas elecciones. Se ha dicho que el ex rey era enemigo de las elecciones, pero si hubiera sido enemigo de ellas, ¿estaríais vosotros aquí?

Habla también la Comisión de un delito de lesa majestad por parte de don Alfonso. Donde dice "lesa majestad", poned "leso pueblo soberano". Es una graciosa figura de delito que ha creado la Comisión.

Todavía se le hace aparecer incurso en un delito de rebelión militar. ¿Pero cómo es posible que el rey sea el autor de esa rebelión si el general Primo de Rivera se declaró autor de ella?

Por eso—afirma—no es posible pedir para él la pena de muerte.

Yo que tuve el honor de enarbolar la bandera blanca, pidiendo el armisticio, cuando en nombre del rey y del Gobierno, estábamos vencidos, el señor Alcalá Zamora me impuso una sola condición: que el rey emprendiera el viaje fuera de España inmediatamente, y es claro que si el señor Alcalá Zamora hubiera creído incurso al rey en esas gravísimas responsabilidades que la Comisión le achaca, es lógico que no hubiera permitido que el rey se marchara. (Grandes rumores interrumpen al orador.)

Se quiere imponer la pena de confiscación de bienes.

Se acusa al ex rey de haber influído para que se realizaran actos inmorales en la Administración, y yo pregunto:

¿Sobre quién influyo? ¿Se puede saber quiénes son? ¿Se les sigue proceso o están en la calle? Porque sería absurdo que sólo el ex rey fuera responsable.

¿Es admisible todo esto en el derecho de gentes?

A los reyes en los momentos apasionados de la revolución, se les puede llevar al patíbulo. Lo que no se puede hacer es, después, friamente, condenarles sin pruebas, porque los reyes tienen los mismos derechos que cualquier ciudadano para que no se les infame sin justificación.

Termina diciendo: Solo os pido que no os dejeis arrastrar por la venganza.

INTERVENCION DEL SEÑOR GALARZA

El presidente concede la palabra al señor Galarza.

Hace resaltar lo dicho por el conde de Romanones de que el rey no podía despedir al general Primo de Rivera como los despedían a ellos. Recuerda un trozo de las "Notas de mi vida" que describe el primer Consejo de ministros que celebró después de su coronación, y en el que se vé aparecer al rey niño como ya deseoso de apetencias de poder personal, para hacerse un ejército pretoriano y poder oponerlo a las aspiraciones del pueblo.

Afirma que esta prueba es tanto más de estimar porque la mayor dificultad que la Comisión ha encontrado en el camino del proceso es el de los hombres que, habiendo sido consejeros de don Alfonso, no quieren o no pueden hablar, quizá por temor a que si hablan, resulten ellos cómplices en aquellos delitos.

Recuerda cómo don Alfonso se opuso a la exigencia de las responsabilidades de la catástrofe de Annual y cómo derribó a los Gobiernos para evitarlo, hasta que, convencido de que el Gobierno Alhucemas iba a abrir las Cortes, dió el golpe de Estado.

Declara la evidencia de que el rey nombró, de acuerdo con las guarniciones, el primer Directorio.

También hace hincapié en la aceptación por parte del rey de la Dictadura civil que siguió a la militar.

Habla después de la disolución firmada por el rey de las sesiones permanentes del Congreso y del Senado y de los diversos actos relacionados con el período diotatorial.

Termina diciendo que el rey que faltó a la Constitución no puede estar especificado en ningún Código y es un delito de alta traición.

RECTIFICACIONES

El conde de Romanones hace uso de la palabra, declarando que no tiene nada que rectificar. Alude a los puntos tratados por el señor Galarza, especialmente el que se refiere a las elecciones municipales que procedieron al advenimiento de la República.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

El señor Ossorio declara, ante las alusiones del conde de Romanones, que durante el período que ejerció el cargo de ministro, el rey obró siempre ateniéndose a la Constitución.

En cuanto a la alusión que ha hecho el conde de Romanones a los jurisperitos, afirma que debe pedirse a la Cámara que no se vote el dictamen, que perjudicaría más a la Cámara que a don Alfonso de Borbón, declarando que el proceso carece de requisitos normales que hacen no sea tal proceso.

Termina pidiendo a la Cámara que no considere este dictamen como un proceso judicial, sino como un gran proceso histórico político.

El señor González López dice que la vida del rey fué siempre delictiva, y pide que se vote el dictamen en nombre de la revolución y por encima de la técnica penal. (Aplausos).

UNA PETICION DEL SEÑOR OSSORIO

El señor Ossorio solicita se medite bien sobre el asunto que se está discutiendo, y entiende que el castigo será más grave cuanto menos materialidad tenga.

Se da lectura a una propuesta en el sentido indicado por el señor Ossorio.

El presidente dice que la Mesa entiende que antes debe decidirse el voto particular, y después la propuesta en forma de enmienda. Si triunfa el voto particular, se hará enmienda, y si no triunfa la enmienda, será para el dictamen. Así se acuerda.

LA ENMIENDA

Suscrita por don Pedro Rico y otros diputados, se presentó la siguiente enmienda:

"Las Cortes constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fue rey de España, quien ejercitando los Poderes de la magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país, y en su consecuencia el tribunal soberano de la nación declara fuera de la ley a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, decaído de todos sus derechos, privado de la paz jurídica.

La República deberá incautarse de los bienes, y cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrara en territorio nacional".

SE APRUEBA LA ENMIENDA

Hablan después los señores Ortega y Gasset (don Eduardo), Rico y Balbontín, que lanza una acusación contra el Gobierno por consentir la fuga del ex rey.

Interviene el señor Alcalá Zamora, diciendo que ello fué consentido para salvar el prestigio internacional de la República y evitar que las turbas deshonraran su proclamación.

Se declara el único responsable de lo ocurrido. (Aplausos).

El señor Azaña afirma que todo el Gobierno fué responsable.

El presidente hace la pregunta correspondiente y se aprueba la enmienda.

Se levanta la sesión a las cuatro y cuarto de la madrugada.

Benavente escribe

La penúltima

Bajo el anterior epígrafe publicó ayer "ABC" las siguientes líneas, del insigne dramaturgo don Jacinto Benavente: :

En la autocrítica de mi obra "Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán" decía que todas mis obras eran ya desagradables para mí y ésta un poco menos, por ser la penúltima... "La penúltima? —preguntaban algunos—. Querrá usted decir de este año". No, señores; la penúltima, lo que se dice la penúltima por no faltar a lo prometido para esta temporada. "¿Tan cansado está usted?" Cansado es poco: asqueado. ¿Después de dos éxitos felices? Sí; después de todo y por todo. ¿Exitos felices? Los dos estrenos últimos serían lo bastante para afirmarme en mi decisión.

En el teatro Fontalba, un destacamento de jabalíes, protestando contra una frase sin importancia. Aquí, en donde políticos eminentes han soportado chistes, coplas y groserías del peor género.

Del estreno en el Calderón, más vale no acordarme. El nuevo periódico "Vida" lo dice: "¡Cómo debió sufrir y cómo debió reírse el autor!" ¿Sufrir? No. ¿Por qué? ¿Reirme? Tampoco. Ni eso.

En fin, ¡Adios, teatro!, y basta de todo, de aplausos y de gritos.

Mi único deseo sería emigrar, emigrar muy lejos. No desconfío, porque tal vez estoy incluído en el número de conspiradores contra el nuevo régimen. Lo digo por la curiosidad que por leer mis cartas he podido advertir durante mi estancia en Arcachón y en San Sebastián. Toda mi correspondencia lo mismo la que yo dirigía a mis amigos íntimos que la que ellos me dirigían, ha sido abierta e interceptada y de ello tengo pruebas ciertas. ¿Por quién? ¡Ah! No soy yo quien debe averiguarlo, aunque sepa muy bien quién haya podido ser y por qué razones. Lo lamentable es que esto pueda ser y sea. ¡Un encanto! Atracción al régimen. Estas cosas son las que en España no tienen remedio. Las arbitrariedades y las "caobas" son de todas las situaciones.

Nada quiero decir del trato de disfavor con que fuí desamparado contra los jabalíes del Fontalba, en comparación con otras protecciones que yo no merezco, por lo visto. ¡Señor, Señor! Dos éxitos felices; pero... ¡Quien pudiera emigrar!

Jacinto Benavente.

CAMINO DEL INFIERNO

PELICULA HABLADA EN ESPAÑOL POR JUAN TORENA Y MARIA ALBA

La exposición que organiza EL DIARIO

BASES

1.º Los artistas que deseen acudir a esta Exposición deberán remitir su obra a la excelentísima Diputación Provincial de Palencia y en la Oficina destinada al Patronato Nacional de Turismo de 11 a 1 de la tarde.

2.º El plazo para la admisión de obras empezará el 7 de diciembre y terminará el 20 de este mismo mes.

3.º Los trabajos se presentarán firmados, con sus respectivos marcos. Un Tribunal de admisión compuesto por doña María Romero, profesora de Dibujo del Instituto General y Técnico y de la Escuela Normal de Maestras; don Pascual Isla, director de la Escuela de Artes y Oficios; don José Alonso de Ojeda, director de EL DIARIO PALENTINO; don Rafael Navarro, y don Carlos Martínez de Azcoitia, se encargarán de admitir las producciones que opten a Exposición. Desde luego serán rechazadas las que no resulten apropiadas al criterio del Tribunal.

4.º Una vez aprobadas y numeradas, serán expuestas en los amplios salones de la Diputación Provincial de Palencia, del 31 de diciembre al 7 de enero de 1932.

5.º Un jurado compuesto de eminentes personas, presididas por un prestigioso paisajista castellano: Aurelio García Sesmes, examinarán las obras y escogerán cuatro que juzguen dignas de premio, las cuales serán reproducidas en una hoja extraordinaria de EL DIARIO PALENTINO.

En esta hoja se designarán los premios que correspondan a sus autores.

6.º EL DIARIO PALENTINO dará al artista conquistador del primer premio, una medalla de plata y a los otros tres premios restantes, tres artísticos diplomas, clasificados en primera, segunda y tercera categoría.

7.º Se hará público el fallo y los nombres de los señores que constituyen el Jurado.

Gesto del día

No hay que legislar por decreto

La Constitución avanza. Dentro de pocas semanas terminará la discusión de su articulado. Para Pascuas, todo habrá tocado a su fin. Presidente de la República, nuevo Gobierno y... nuevo rumbo político.

Esto es lo que más se comenta por los pasillos.

Dentro... si exceptuamos los escaños de los socialistas, escasísima concurrencia. Los diputados van al Congreso, pero se quedan sin entrar en el salón de sesiones, ante el aburrimiento general que se observa.

Se aprobó el artículo 95 del proyecto constitucional, y antes de pasar al siguiente, se leen diversas proposiciones, una de ellas de gran importancia, firmada por el diputado federal señor Ayuso.

"Que no se legisle por decreto, estando las Cortes abiertas".

Este es el contenido principal. Porque se está cayendo en el antiguo sistema—"plato del día" dice el señor Ayuso—del antiguo régimen en que estando funcionando las Cortes, se legislaba por decreto.

Se refiere más que nada al famoso decreto de los funcionarios. Pero allí no está el jefe del Gobierno y contesta el ministro del Trabajo, para justificarse en lo que a su departamento se refiere, ya que cree que se trata del régimen interior de los ministerios, sin cambiar cifras presupuestarias.

Largo Caballero cree que lo ha arreglado y lo que hizo fué encender más la mecha con la intervención del señor Alba, que considera una infracción administrativa todo hecho por Largo Caballero, al traer a las Cortes un proyecto de ley y retirarlo ante ciertas dificultades, para publicarlo luego por decreto. Se refiere a las atribuciones que los gobernadores tenían en materia social, que pasan a los delegados provinciales y regionales de trabajo...

—"¡Ahí le duele!"—interrumpe el señor Ayuso—. "¡Ahí está el secreto!" "¡Enchufes, no...!"

Naturalmente, surge la contraprotesta de los socialistas, y... la Cámara se anima.

Pero señor: ¿Es que la Cámara necesita de escándalos, para que algunos señores diputados penetren en el salón de sesiones?

Por lo visto, sí. Y estos federales se pintan solos para ello. No son muchos, pero son claros, muy claros cuando les llega la hora. Claro que su proposición tenía que ser retirada por gran mayoría arrolladora, pero el efecto lo consiguen, ya que no la aceptación por parte del Gobierno, de una interpelación sobre tales cosas.

Sin entrar de lleno en el fondo de la cuestión, no hay que poner en duda la buena intención de los que censuran. Habiendo un Parlamento abierto, no se debe legislar por decreto. La Cámara está para algo más que para pronunciar bellos y elocuentes discursos. Tiene una misión grande que cumplir. Autorizar o rechazar cuantos proyectos redactan los ministros. Y escamotearlos a la discusión de la Cámara, no está bien, ni es legal.

Valentín F. Cuevas.

AUTOMOVILISTAS

Reparación de baterías, dinamos, magnetos y toda la parte eléctrica.

Talleres "EL GALLO"

Casado Alisal, A

Los mejores talleres de Palencia montados con todos los adelantos y personal competente. Visítenos. Baterías, limpiaparabrisas, piratas, cinta de frenos, encontrarán una gran economía adquiriéndolos en

Bazar "EL GALLO".--Palencia

Habla Azaña

Los sargentos expondrán su opinión

El jefe del Gobierno fué interrogado por los periodistas acerca del objeto de la conferencia que había celebrado por la mañana con el general Villegas.

—No ha habido tal conferencia, contestó. La conversación se ha celebrado en la puerta de mi despacho y de pie.

—Pues se dice—agregaron los informadores—que ha sido relacionada con la cuestión de los sargentos.

—Sí, pero sin importancia. El general Villegas me fué a decir que los coroneles de los Cuerpos de su división le habían notificado el deseo de los sargentos de exponer, después de un estudio, la impresión del decreto publicado ayer y las ventajas e inconvenientes que tenían, y por lo tanto, iban a consultar al ministro si se podía esto autorizar. Yo le contesté que no había ningún inconveniente.

Creo, añadió, que el decreto concede a los sargentos y suboficiales cosas que no esperaban conseguir en la vida, pues ahora, incluso se dará el caso de que un subteniente cobrará unas pesetas más que un teniente, y además, se les da el pase a la escala activa y se les reconoce la carrera, cosa que ahora no tenían, pues incluso podían ser desposeídos del empleo, dejándoles en soldados rasos. Claro está que si demuestran que hay algún ligero perjuicio, no habrá inconveniente en abrir un poco la mano, pues no hay deseo de perjudicar a nadie.

En esto, lo que pasa es que hace tiempo se venía haciendo una campaña política entre las clases de tropa, y ahora, al publicarse el decreto, ha salido a relucir la papeleta de la propaganda, porque incluso en la reunión que tuvieron ayer algunos sargentos en el Casino de Clases, había algún paisano y varios sargentos retirados, y si ello siguiera, me vería obligado a cerrar el Casino de Clases.

Estas cosas no tienen ninguna importancia, y si miran el decreto serenamente, verán que les conviene porque les abre un amplio campo, y los sueldos se mejoran.

M.C.D.2022

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

LOS DEPORTES

El campeonato de Liga comenzará el domingo

Los encuentros de este interesante campeonato comenzarán el domingo en la primera y segunda división.

Se jugarán los siguientes:

Primera división.—En Madrid, titular-Athlétic bilbaíno.

En Barcelona, Español-Valencia.

En Vitoria, Alavés-Racing santanderino.

En Bilbao, Arenas-Donostia.

En Irún, Unión-Barcelona.

Segunda división.—En Oviedo, titular-Athlétic madrileño.

En Castellón, titular-Betis.

En Murcia, titular-Cataluña.

En la Coruña, Deportivo-Sporting.

En Sevilla, titular-Celta.

De la tercera división aún no está ultimado el calendario.

El secretario de la Nacional, señor Cabot, le ultimará—según nuestras noticias—en dos o tres días, teniendo en cuenta las bajas de clubs que han manifestado no tomar parte en dicho campeonato: son los clubs C. Deportivo Palencia, de la Federación Castellano-Leonesa; el Saguntino, de la Valenciana, y el Recreativo de Huelva, de la Sur.

CAMINO DEL INFIERNO

PELICULA HABLADA EN ESPAÑOL, POR JUAN TORENA Y MARIA ALBA

Notas de Hacienda

ANUNCIO

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de los poseedores de vehículos sujetos al impuesto de Patente Nacional de circulación de automóviles, que habiéndose terminado la formación de los Padrones de las clases A, B, C, y D, en los que constan los individuos sujetos a dicha imposición, se ha acordado la exposición al público de los mencionados Padrones por espacio de quince días, dentro del cual podrán examinarlos los interesados en el Negociado correspondiente y presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Palencia 19 de noviembre de 1931.—El Administrador de Rentas públicas.

Nota oficiosa

Diputación provincial

Se nos ruega la publicación de la nota oficiosa siguiente:

LO QUE NEGESITA CADA PUEBLO

Estos epígrafes se refieren a una reclamación que don Mariano Martínez suscribía en "El Día de Palencia", correspondiente al 30 de octubre pasado, y en la que se cree obligado a insistir en el número de dicho periódico que apareció el 13 del actual.

"El Día de Palencia" se ocupa con frecuencia en esa Sección de la construcción de caminos vecinales, y, más o menos veladamente, atribuye a la Diputación en este sector de sus actividades un descuido y hasta un abandono que esta Corporación desea evitar, llegue, por tan repetido y no contradicho, a crear a su alrededor un ambiente nada grato ni justo. Y estimando preciso que la opinión conozca cómo su actuación sobrepasa los límites legales y posibles, quiere hacer públicas las causas que informan esas reclamaciones, que es lástima no se hagan de un modo directo y oficial.

El retraso en la construcción de caminos no puede evitarse. Téngase presente que el plan aprobado por R. O. de 29 de abril de 1927 e inserto en el "Boletín Oficial" de 30 de mayo siguiente, representa, en números redondos una inversión de "más de diez millones de pesetas", y nadie, razonablemente, pretenderá que se llegue a realizar esos proyectos en un plazo breve.

Esas obras han de ejecutarse, pues, en fracciones. La cuantía de la fracción debería estar determinada por el importe de la subvención anual que la Diputación recibe del Estado para estos fines, pues su compromiso no se extiende a más. La Diputación cumple ese deber invirtiendo "aun más de lo que recibe", para esas atenciones, y comprometiendo sus propios fondos afectos principalmente a otras cargas y servicios peculiares. ¿Dónde está el descuido y el abandono?

La ejecución escalonada del plan, supone naturalmente, un orden de preferencia en la construcción. Ese orden no es caprichoso, sino que está designado de antemano por la numeración de cada proyecto tal como aparecen en aquel Boletín. Y esa numeración depende del mayor o menor sacrificio que el pueblo interesado hace para que el camino se construya, sacrificio que lógicamente está en razón directa de la necesidad sentida. Los fundamentos de la prelación no pueden ser, por tanto, más sólidos.

Hay pueblos,—como el de Abastas,—que, "voluntariamente", no cooperan a la construcción del camino, limitándose a aceptar,—y en el hecho de pedir el camino ya lo hacen—, la parte que obligatoriamente se les asigna. Y esos caminos figuran en último lugar. Así, en el caso concreto del camino Abastas-Cisneros, que figura con el número 101 del plan. ¿Va ese camino a construirse antes que aquel otro para cuya ejecución las entidades interesadas, sobrepasando sus posibilidades, echaron sobre sus hombros parte de la carga que legalmente debía pesar sobre la subvención oficial?

También es interesante hacer constar, en lo referente a otros caminos de numeración menor, que ya existen aprobados unos veinte proyectos, que no se llevan a la práctica porque los pueblos no garantizan la pequeña parte con que han de contribuir, o porque no facilitan la ocupación de los terrenos necesarios.

Y volviendo al caso de Abastas, conste que el mejor medio que oportunamente tuvo el pueblo para hacer ver la necesidad de la obra, hubiera sido el de hacer ofrecimiento de aportación voluntaria para su construcción como otros pueblos a los que, por ello, se les concedió prelación. Por lo demás, hay pueblos muchísimo más necesitados de comunicación que el que nos ocupa, y que, sin embargo, no se lamentan públicamente, porque, mejor informados, saben que a nadie más que a ellos es imputable ese retraso.

Comités paritarios

EDICTO

Don Jesús Rebollar Rodríguez, Presidente de la Agrupación Administrativa de Comités Paritarios de esta ciudad y su provincia.

Hago saber: Que en el "Boletín Oficial de esta provincia correspondiente al día 16 del actual, número 137, aparecen insertas las bases de los contratos de trabajo aprobados por este Comité de Materiales y Oficios de la Construcción para los gremios de pintores y carpinteros con las modificaciones introducidas y ordenadas por el ministerio de Trabajo y Previsión, al aprobarlas definitivamente.

Y para conocimiento de las personas a quienes afecten y público en general se expide el presente en Palencia a 18 de noviembre de 1931.

El secretario, *Manuel Díaz-Caneja*.—El presidente, *Jesús Rebollar*.

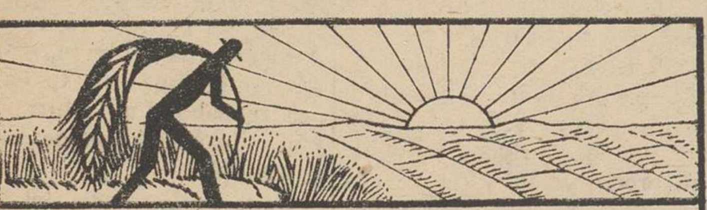

STICKSTOFF-SYNDIKAT

Nitrato de Cal IG

¡BASTA YA DE YERMOS Y DE ERIALES!

OBTENGA CULTIVOS INTENSIVOS POR MEDIO DEL

NITRATO DE CAL IG

De venta en las principales casas de abonos

Normas para la venta suelta de vinos

La "Gaceta" publica un decreto de Economía disponiendo:

"Artículo 1.º En todo establecimiento público en que se realice la venta de vinos sueltos deberá expresarse en los envases que contengan éstos, y en rotulación visible, el precio de la mercancía por litro, grado alcohólico y el nombre de la comarca de procedencia, datos los dos últimos que deberán estar de acuerdo con las guías de circulación que, acompañando siempre al producto, habrán de obrar en poder del propietario del establecimiento de que se trate.

Art. 2.º Los recipientes en que se haga el servicio de reparto a domicilio conteniendo vinos que no se precinten de origen, irán provistos de una etiqueta que exprese claramente los datos señalados en el artículo anterior.

Art. 3.º Se confiere la acción inspectora para investigar el cumplimiento de la presente disposición y para denunciar sus infracciones, además de las autoridades y veedores a que se refiere el artículo 9.º del repetido decreto de 24 octubre último, a las autoridades municipales y sus agentes.

Art. 4.º La competencia para conocer y sancionar las infracciones de lo dispuesto en los artículos precedentes corresponderá a las Juntas vitivinícolas creadas por el artículo 10 del decreto de 24 de octubre último. Asimismo las sanciones impuestas por dichas Juntas y los recursos contra las resoluciones que dicten las mismas se ajustarán a lo preceptuado por los artículos, 10 11 y 12 del propio decreto".

E. GONZÁLEZ RUBIO

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

CONDE DE GARAY, NUM 11 PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

El asunto del día

Desde hace unos días viene constituyendo el tema de todas las conversaciones la supuesta aparición de la Virgen a la niña Emilia García, de 14 años de edad, que habita con sus padres en una casa de la carretera de Astudillo.

El rumor se extendió ayer por toda la población despertando gran curiosidad y no pocas discusiones.

Muchos niegan de plano la realidad de las apariciones, otros oponen grandes reparos al hecho y otros lo creen sin reservas.

Lo evidente es que hoy algunos cientos de personas se trasladaron a las doce de la mañana a los alrededores de la casa donde reside la niña Emilita inquiriendo detalles relacionados con el supuesto milagro.

Hace algunos días asegura la niña que se la apareció la Virgen, previos unos golpes sentidos en las puertas de su habitación, ofreciéndola una medalla de la Milagrosa que muestra Emilita a las personas que la visitan.

Añade que en la última aparición le dijo que el domingo a las diez le daría a ella en la capilla de la Soledad testimonio de su amor.

Otras varias personas han manifestado que, efectivamente, es cierto que antes de aparecerse la Virgen a la niña oyeron unos golpes en las puertas de la casa.

El hecho, por lo que pueda tener de informativo queda recogido en estas líneas con las naturales reservas y no sin comprender que el ambiente es propicio a la sugestión.

¡¡¡SENSACIONA!!!

¡¡¡GRANDIOSO!!!

¡¡¡SUBLIME!!!

MAÑANA APERTURA

American-Bar

FELICHE

LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN

Mayor Principal, 69

Sociedad Venatoria

RECOGIDA DE ARMAS

Habiéndose ordenado que todos los cazadores presenten en el Gobierno civil la licencia de caza para estampar la nota correspondiente, se pone en conocimiento de los socios de la Venatoria, que para evitarse el viaje a la capital, pueden entregar dicha licencia al guarda más próximo, para que la envíe a esta Sociedad, que se la devolverá con el mencionado requisito.

El presidente, Fulgencio García.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, a las siete, se celebrará el grandioso concierto inaugural de la temporada a cargo de la notabilísima Orquesta Filarmónica de Madrid, que dirige el eminente maestro Pérez Casas.

Mañana, sábado, a beneficio de la Caja de Previsión de la Banda Municipal de Música, se celebrará un interesante concierto vocal e instrumental.

El domingo, estreno de la grandiosa producción Fox, hablada totalmente en español, CAMINO DEL INFIERNO, por Juan Torena y María Alba.

El lunes, estreno de la soberbia superproducción sonora *Gaumont* titulada ASI ES LA VIDA.

El martes, estreno, de FOX FOLIE 1930.

El miércoles, CINOPOLIS, por Imperio Argentina.

El jueves, enorme acontecimiento, EL CAPITAN DE CORBETA.

El viernes, LOS FANTASMAS DEL CASTILLO.

El sábado, NOCHE DE PRINCIPES.

Muy pronto estreno de LA MUJER EN LA LUNA, MONSIEUR SANS GENE, MUSICALL y EL PRESIDIO.

¡Las mejores películas en el Principal!

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

Y

CAMIONES GENERAL MOTORS GMC

Concesionario

JESUS PUERTAS NUÑEZ

PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

A la salida del teatro, del café, de la oficina una **PASTILLA CRESPO** en la boca le preservará de pulmonías y catarros. 17

El tiempo que hace

BAROMETRO

A las dieciocho de ayer.	697'9
A las ocho de hoy.	696'9

TEMPERATURAS

Máxima de ayer.	8'4
Mínima de hoy.	2'7

DIRECCION DEL VIENTO

A las dieciocho de ayer.	Calma
A las ocho de hoy.	SSE

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

CAMINO DEL INFIERNO

PELICULA HABLADA EN ESPAÑOL, POR JUAN TORENA Y MARIA ALBA

Hay mil pollos elegantes, que compran donde MARTIN abrigo, sombrero y guantes y así han conseguido al fin que en todo den una nota de *muchachos* de postín. Novedades, Batas, Batines, Pijamas. Mayor Principal, 78. Teléfono, 266.

El Diario Palentino

PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

De enseñanza

Maestros y Escuelas

MAESTROS INTERINOS DE LA PROVINCIA

Han sido nombrados maestros interinos de la provincia:

Doña Marina Guerrero Cebrián, Maestra sustituta de Espinosa de Cerrato, núm. 40 de la lista con servicios; doña Eulalia Martín Barredo, núm. 10 de la lista sin servicios. Maestra sustituta de Valenoso; doña Ascensión Aparicio Antón, núm. 42 de la lista con servicios. Maestra sustituta de Hérmedes de Cerrato; don Basilio Rodríguez Sardón, con derecho preferente, por hallarse en expectación de destino, para Amusco; don Jerónimo Rodríguez Paredes, por la misma razón que el anterior, para Santibáñez de la Peña; don Agustín Moreno Barreda, para Villanuño de Valdavia, núm. 35 de la lista con servicios; don Enrique Vicente Cadenas, para Dueñas, núm. 28 de la lista sin servicios; don Evaristo Tejerino Buedo, para Villanueva de Henares, núm. 36 de la lista con servicios; don Elías Cavero y Garrido, para Pisón de Ojeda, núm. 38 de la lista sin servicios; doña Nicolasa Marrón, para la escuela de párvulos de Frechilla, núm. 6 de la lista con derecho preferente; don Constancio Santos Escobar, para Osorno (niños), núm. 37 de la lista con servicios; doña Jacinta Herrera Alonso, para Osorno (niñas), número 7 de la lista con derecho preferente, y don Pablo Santos Fraile, para la escuela mixta de Dehesa de Romanos, núm. 39 de la lista sin servicios.

Creación de plazas en el escalafón

Se ha firmado el decreto distribuyendo las plazas nuevas en el escalafón, comenzando en 4.000 pesetas.

Por ahora no se crean categorías nuevas, esto es, de nueve y diez mil pesetas, como se había asegurado.

La distribución es la siguiente: ciento cincuenta plazas de maestros y maestras, por mitad, en la categoría de 8.000 pesetas; trescientas sesenta en la de 7.000 setecientas cincuenta en 66.000; 1.200 en 5.000 y cuatro mil quinientas cincuenta en 4.000.

De este modo ascienden a 8.000 pesetas ciento cincuenta maestros y maestras, por mitad; 500 a 7.000, 1.250 a 6.000, dos mil cuatrocientas cincuenta a 5.000; 6.895 a cuatro mil y 3.507 a 3.500 pesetas.

Todos los de cinco y cuatro mil pesetas ascienden una categoría; ciento cinco de tres mil quinientas pasan a 5.000 y el ascenso de los tres a tres mil quinientas pesetas llega hasta empezar la lista de los opositores de 1925.

Los mercados

Valladolid.

Trigo.

Las ofertas son moderadas actualmente, siguen cotizando de 45 a 47,50 pesetas los 100 kilos en procedencia; es decir, en las líneas de Palencia, Valladolid, Avila y otras que producen diversas clases de trigos y que por su diferencia de resultados en la molinería obtienen distintos precios entre los citados.

La demanda sigue siendo algo escasa, pero las operaciones han sido animadas estos días y se cerraron bastantes ajustes a 46 pesetas los 100 kilos con destino a esta plaza; precios que quedan firmes.

El mercado sigue con tendencia indefinida, pues nadie sabe cuál será el porvenir, hay cierta desconfianza y vacilación en los compradores.

En el detall siguen entrando cortas cantidades de este grano que se adquiere a precio de tasa o próximamente.

Hoy hubo por el Canal: 300 fanegas a la tasa.

Arco: 150 fanegas a la tasa.

Centeno.

El enemigo de los piensos en España es el maíz, que en tan grandes proporciones se produce en el extranjero y sobre todo en América.

La ganadería necesita esa clase de grano y por ésto se la atiende y sería de desear que aumentase la producción del maíz nacional para satisfacer esa necesidad ganadera y evitar la salida de tantos millones.

Las ofertas de partidas de centeno se cotizan de 40 a 41 pesetas los 100 kilos en líneas de Avila, Segovia y Palencia, realizándose pocas operaciones. Al detall vale a 64 reales fanega y 65 en partidas.

Cebada

En Salamanca y su línea y en la de Avila, Segovia y Palencia ofrecen a 36 pesetas los 100 kilos.

Se sigue operando de 44 a 44'50 reales fanega al detall y 45 en partidas.

Avena

Sigue el precio de treinta y dos pesetas para partidas de clases del país, no conociéndose operaciones.

Roldán Sevilla

MEDICO CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Sanatorio

Consulta: Martínez de Azcoitia, 1, 2

(Antes San Francisco)

Algarrobas

No varía el precio de la oferta de este grano que es de 46 y 46'25 pesetas los 100 kilos en estaciones de Medina y otras de aquella zona.

Yeros

Aquí al detall valen a 75 reales fanega y en partidas a 76.

Muelas

El precio al detall es 61 y 65 reales fanega.

C. DOMINGUEZ CARTON

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Especialista en Análisis Clínicos. **Laboratorio fundado en 1924, montado con los mayores adelantos modernos**

Análisis de Sangre, Esputos, Pus, Orina, Jugo gástrico, etc., etc., ficha para análisis en serie de un mismo paciente, envío de material para recogida y transporte de muestras con instrucciones

Calle de la Pasión, números 1 y 2, principal. *VALLADOLID*

Otoño-Invierno

RIZOS

ASTRAKANES

PAÑOS AMAZONA

DIAGONALES BOUCLÉ

Todo lo nuevo en calidades y colorido de actualidad, lo presenta el

Palacio de la Moda

Visite este establecimiento donde se reciben novedades diariamente

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

GOBIERNO CIVIL

El saneamiento de La Nava.

El Gobernador civil don José Jorge Vinaixa, al conversar con los periodistas, nos ha mostrado muy satisfecho el siguiente telegrama:

Ministro de Fomento a Gobernador civil:

"Respondo a su telegrama en que se habla del proyecto de desecación y saneamiento de la laguna de La Nava de Campos, y significole que está pendiente de la respuesta que dé el Consejo de Obras Públicas a la comunicación que le ha dirigido la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Se ha reiterado la urgencia a dicho centro y puede tener seguridad no olvidaré deseos que me expresa". Saludos.

Cree el señor Vinaixa que el asunto de la desecacion y saneamiento de tan popular laguna, va ya por el mejor camino y espera que sea pronto una realidad para beneficio general de todos los pueblos que rodean La Nava y que se les conoce con el nombre de la misma.

No obstante se propone insistir en el asunto cuantas veces sea preciso.

EL DIARIO en los pueblos

Cervera

Jóvenes detenidos.

La Benemérita de este puesto ha detenido a los jóvenes Artemio Barreda Redondo, Jose Merino Hernández y Gerardo Calderón González, de 16 años de edad, los dos primeros y de 15 el último, que en la noche pasada sustrajeron un garrafón de aguardiente de medio cántaro y un paquete de cerillas al vecino don Clemente Cenera Anderez, natural de Roblecedo.

La sustracción la realizaron en una camioneta propiedad del señor Cenera.

Con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juez municipal.

Magaz

Una boda.

Se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Cristina Hernández Diez, con el joven Eusebio Martín de Cea, muy conocidos y apreciados en esta villa por su simpatía y buen trato.

Ambos son hijos de distinguida familia.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Mazariegos, don Anastasio Hernández, tío carnal de la novia, siendo apadrinados por don Lucio Hernández, hermano de la novia y la señorita Felicísima Martín, hermana del novio.

El número de invitados pasó de ochenta.

Felicitamos a los nuevos contrayentes y a sus apreciables familias.

El corresponsal, F. González.

SUCESOS LOCALES

Por querer viajar sin billete.

Anoche en el tren correo de la una, descendente de Santander, y hallándose parado en la estación del Norte, se metió en una perrera de un vagón el joven Teodomiro García Yagüez, de 16 años de edad, soltero y natural de Bárcena, (Santander).

Los propósitos de Teodomiro, no eran otros que los de realizar un viaje de "turismo" lo más "cómodamente" posible, pero vino el "guardián" en figura de mozo de tren, llamado Valentín Santamaría y le propinó inopinadamente una copiosa serie de fuertes "mamporros" hasta dejarle, según se colige por las manifestaciones de los que presenciaron la escena, que protestaron a voz en grito, completamente sin sentido.

En esta situación el mismo Valentín le prestó auxilio inmediato, aunque huyó después por temor a una agresión y condujeron al desgraciado joven a la Sala de Socorro, en donde los señores facultativos de guardia le apreciaron extensas contusiones y una fuerte hemorragia.

Ambos contendientes fueron detenidos por el guardia de Seguridad número 13.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

Sala de Socorro.

Pacientes asistidos y lesiones que sufrían:

Félix Seneque, de 53 años de edad, distensión ligamentosa en la rodilla derecha.

Florentino Gil González, de 3, extracción de un cuerpo extraño de la fosa nasal derecha.

M.C.D.2022

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

El monumento a Benavente en Madrid

Madrid.—Con motivo de los últimos grandes éxitos de don Jacinto Benavente en los teatros Fontalba y Calderón, en sus nuevas y geniales producciones teatrales. "La melodía del jaz-band", y "Cuando los hijos de Eva no son los Hijos de Adán", la Comisión organizadora del Homenaje Nacional a Benavente, ha recibido infinidad de entusiastas adhesiones y ofrecimientos para realizar la última parte del Homenaje que consiste en el monumento al teatro benaventiano, predominando la célebre figura de "Crispín", de "Los intereses creados", con alegorias de "Señora Ama", la enseñanza y el teatro.

El escultor José María Palma, lleva muy adelantados los trabajos del monumento, habiendo tenido un verdadero acierto al trazar la popular figura de "Crispín", pudendo anticiparse que será una obra genial en la escultura moderna.

La mayoría de los Ayuntamientos y entidades están enviando cantidades para engrosar la suscripción nacional abierta, con lo que la realización de la idea de maestros, artistas y escritores, tiene el carácter de nacional, ya que todas las provincias españolas cooperan a ello, demostrando así el resurgimiento del espíritu español, hacia los grandes valores nacionales.

Benavente, con sus más de cien comedias prodigiosas, ha puesto ante el mundo, en lo más alto, el nombre de la literatura española, y por ello es muy digno de que sea España entera quien lo glorifique llevando al bronce sus principales personajes escénicos.

EL GRUPO ESCOLAR BENAVENTE

El Ayuntamiento madrileño, que siempre estuvo atento a cooperar a la glorificación del ilustre escritor, ha resuelto con rapidez extraordinaria la realización de uno de los proyectos de la Confederación Nacional de Maestros, que era levantar en Madrid el "Grupo Escolar Benavente".

El edificio ya está casi terminado, y pronto se celebrará solemnemente su inauguración, gracias a la actividad de su popular alcalde don Pedro Rico, y al teniente alcalde señor Saborit, que se anticiparon a llevar a la práctica los deseos de la Comisión organizadora del Homenaje.

La Comisión organizadora agradece por nuestro conducto la cooperación prestada por Ayuntamientos y entidades españolas, en la imposibilidad de hacerlo particularmente a cada uno, por el número de cartas y donativos recibidos, que se irán haciendo públicos en sucesivas listas en la prensa española y americana donde se abrió la suscripción nacional.

M. SAYALERO
Especialista en enfermedades de niños
MEDICINA GENERAL
Consulta de 11 a 1
Menéndez Pelayo, 5

Primera hora

LOS HUELGUISTAS DE TUDELA-VEGUIN AVANZAN EN MANIFESTACION HASTA OVIEDO

Oviedo. — Los huelguistas de las minas y fábricas de Tudela-Veguín se organizaron en manifestación con el propósito de avanzar hasta esta capital.

Enterado el gobernador, dispuso que salieran a su encuentro varias parejas de la Benemérita y Seguridad.

Poco antes de llegar a esta ciudad se encontraron con los manifestantes, quienes se disolvieron pacíficamente al ser advertidos por la fuerza pública.

No obstante, entraron en la población y se dirigieron al Gobierno civil.

Una comisión se entrevistó con el gobernador para pedir se les concedan las peticiones que hace dos meses hicieron. Prometió el gobernador citar a una reunión a los patronos para tratar del asunto.

Los obreros regresaron a Tudela-Veguín.

LOS SIN TRABAJO ASALTAN UN AYUNTAMIENTO. DETENCION DEL COMITE DE HUELGA

Málaga.—Comunican de Benamagorza que, a causa del paro obrero, se ha producido un serio conflicto.

La Sociedad obrera declaró la huelga general, siendo asaltado el Ayuntamiento, lo que dió motivo a que interviniera la Guardia civil, haciendo que los revoltosos abandonaran el local.

El gobernador ha ordenado la detención del Comité de huelga.

HUELGA GENERAL EN ARCHIDONA

Málaga.—Aumenta el número de obreros parados en Antequera.

En Archidona ha sido declarada la huelga general, por no aceptar los patronos las nuevas bases de trabajo.

UNA ENMIENDA AL DICTAMEN SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE DON ALFONSO DE BORBON

Madrid.—Los señores Sánchez Román, Ortega y Gasset (don José), de los Ríos, y Maura han acordado, en reunión celebrada ayer presentar una enmienda al dictamen sobre las responsabilidades de don Alfonso de Borbón, en el sentido de hacer más precisas las conclusiones.

Según manifestaciones del presidente del Congreso, señor Besteiro, esta enmienda sería presentada en la sesión nocturna de hoy. Tenía el propósito de que se discutiera primero el dictamen referente a las responsabilidades de don Alfonso de Borbón, y después el proyecto de ordenación bancaria. No creía que el señor Alba tuviera ninguna queja contra él por haberse puesto a discusión, después de la una y media de la madrugada, el proyecto de ordenación bancaria, porque, por su parte, suponía que el debate sobre el acta de Badajoz no se prolongaría tanto, y porque fué la cámara la que acordó proseguir la discusión de dicho proyecto.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

La prensa comenta el debate parlamentario sobre el acta de acusación contra el ex rey

Todos los periódicos madrileños dedican gran atención al debate producido anoche en el Congreso con motivo de la lectura del acta de acusación contra el ex rey don Alfonso de Borbón.

"A B C" condena la persecución de que se hace objeto al ex rey repitiendo que el pueblo había acogido el gobierno de la Dictadura con aplauso unánime.

Aplaude la lealtad del conde de Romanones.

"El Imparcial" manifiesta que el acta de acusación leída anoche contiene conceptos injuriosos contra el Ejército.

"La Libertad" resta importancia al debate, declarando que la opinión sigue el proceso contra el ex rey a título de curiosidad.

"El Liberal" recuerda el pacto establecido en la casa del doctor Marañón entre el conde de Romanones y el Comité revolucionario, según el cual don Alfonso renunciaba legalmente sus derechos a la Corona de España.

Este acuerdo—dice el periódico—ha quedado incumplido.

"El Debate" pondera el discurso de Romanones y considera torpe la intervención del señor Galarza.

"El Socialista" dice que este asunto debió quedar limitado a un juicio de faltas.

¡¡¡SENSACIONAL!!!
¡¡¡GRANDIOSO!!!
¡¡¡SUBLIME!!!
MAÑANA APERTURA
American-Bar
FELICHE
LO MÁS CÉNTRICO DE LA POBLACIÓN
Mayor Principal, 69

Un escrito del señor Ceballos

Madrid.—El director de la revista "El Financiero", señor Ceballos Teresí, aludido por el ministro de Hacienda en reciente debate en la Cámara, ha presentado un escrito pidiendo a las Cortes la depuración de responsabilidades por el contrato de petróleos, que considera perjudicial para el Tesoro público.

Casa SANTA-CRUZ
"La Higiénica" PELUQUERIA
Mayor, 107. Teléfono, 111
Ondulaciones permanentes 15, 20 y 25 pesetas.
Ondulaciones Marcel 3 y al agua 4. Tintes desde 15 pesetas.
Lavados de cabeza, lociones etc.
CASA SANTA CRUZ

El Doctor don Félix Núñez ha trasladado su consulta de enfermedades de los niños, piel y secretas a la Avenida del General Amor, núm. 17 segundo.
Horas de consulta de 3 a 4 y de 7 a 8

Companys sigue siendo jefe de la minoría catalana

Madrid. — El jefe de la Ezquerra, señor Companys, ha entregado la siguiente nota a la Prensa:

"La ratificación de la confianza de mis compañeros y la afirmación categórica de los diputados de Acción Republicana, según la cual ellos no comparten el criterio ni la opinión de "La Publicitat", y las numerosas pruebas de afecto y confianza que me han dado el señor Maciá y las autoridades y organismos de los partidos republicanos, hacen que en cumplimiento de mis deberes, yo siga en mi puesto.

Aún la malicia tendrá que reconocer que al publicar en mi periódico la nota sobre problemas, y con fines personales o repudiables, como se ha pretendido, hubiera sido disculpado, ya que su autor había hablado con otros correligionarios anteriormente, los cuales reunen prestigio intachable.

La nota se publicó por haberla llevado a mi periódico un hombre tan digno y popular en Barcelona como el señor Fonsernard.

No se le dió ninguna importancia y declaro que no la leí, ni antes ni después de publicada, hasta que me enteré del asunto por "La Publicitat".

Someto enteramente al juicio de las personas dignas la apreciación de la medida odiosa, inspirada en bajas pasiones políticas, que ha originado esta campaña contra reputados hombres políticos.

Campaña en favor de Benavente

"A B C" defiende a don Jacinto Benavente contra los injustos ataques que le dirigen algunos elementos de la extrema izquierda.

Inserta el mismo periódico una carta de Linares Rivas en la que se elogia a Benavente y se le excita a que continúe ofreciendo días de gloria al teatro español.

La peña titulada de "Los Gatos" organiza un homenaje nacional para desagraviar al ilustre autor de "Los intereses creados".

Yagües García
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5.
Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6.
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica un decreto modificando numerosas condecoraciones por haberse suprimido el uso de emblemas de la Monarquía.

Concediendo la exención de derechos de almacenaje a las mercancías detenidas en las estaciones de ferrocarriles Andaluces a causa de la última huelga.

Creando una comisión que proseguirá los trabajos de información acerca de los mercados de aceite.

RECIBOS PARA PARTICIPACIONES DE LA LOTERIA NACIONAL, SE VENDEN EN LA IMPRENTA DE "EL DIARIO PALENTINO"

Martínez Barrios dice que la Cámara aceptó de presidente con su aplauso a Alcalá Zamora

El ministro de Comunicaciones se mostró hoy satisfecho del banquete con que fué obsequiado anoche por los diputados que integran la minoría radical, y por telegrama que el señor Lerroux le dirigió desde París, felicitándole por su actuación.

Dijo el ministro que mañana marcharía a Castellón de la Plana para intervenir en actos de propaganda política organizados por el partido radical.

Al Consejo de mañana se propone llevar el señor Martínez Barrios el presupuesto de su departamento.

Hablando del discurso pronunciado ayer por el conde de Romanones le calificó como típico de viejo político.

Elogió a Alcalá Zamora por su intervención.

—Los aplausos que ayer tributó la Cámara al señor Alcalá Zamora—dijo el ministro—significan la aprobación de su conducta y la aceptación de su candidatura por el Parlamento para la Presidencia de la República.

Conflicto chino-japonés

París. — No obstante las reuniones que celebra la Sociedad de las Naciones se teme que el conflicto chino-japonés origine gravísimas perturbaciones internacionales.

El representante japonés ha confirmado que se libró una batalla entre las tropas de su país que defienden la Manchuria y los chinos, resultando éstos derrotados.

El delegado de China ha acusado a los representantes de las grandes potencias de no atreverse a poner en práctica los acuerdos que tiene adoptados el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Ultima hora

EN INSTRUCCION PUBLICA

El señor Domingo (don Marcelino) ha dicho que recibía constantes peticiones en el ministerio para la creación de nuevos institutos de Segunda Enseñanza.

Es conveniente —manifestó el ministro—que se sepa que estos centros de enseñanza se instalarán solo en las localidades que respondan al plan señalado por el Gobierno.

SE APLAZA LA HUELGA

Jaén.—se ha aplazado por cuarenta y ocho horas la huelga que para hoy tenían anunciada los obreros campesinos.

CONFLICTO AGRAVADO

Gijón.—Hoy se ha agravado de nuevo el conflicto que mantienen los obreros del puerto.

LA CRISIS DEL TRABAJO

Bilbao.—Se acentúa la crisis de trabajo en Vizcaya.

Hoy fueron encarcelados cuatro sindicalistas y tres comunistas que ejercían coacciones entre los obreros que tienen colocación.

CONSEJO APLAZADO

A causa de lo avanzado de la hora en que terminó la sesión celebrada esta madrugada en el Congreso, se cursó aviso a los ministros suspendiendo el Consejo anunciado para hoy.

Dicha reunión tendrá lugar mañana a las once en la Presidencia.

¡COSAS DE VALLE INCLAN!

En una interviú celebrada por un redactor de "El Sol" con el novelista Valle Inclán, dijo éste que España necesita una dictadura tipo Lenin, para resolver sus problemas.

CASERIO DESTRUIDO

Bilbao. — Un incendio destruyó esta mañana un caserío.

Las pérdidas son de consideración.

CAMPAÑA REMOLACHERA

Pamplona. — Ha comenzado con gran intensidad la campaña remolachera.

Reina contento entre los productores.

Una página de la historia revolucionaria de España

Dice "El Noticiero Universal":

Autorizado con el sello de la "Dreta Liberal Republicana de Catalunya", hemos recibido un extenso escrito rectificando una nota oficial del señor Maciá, en el que se manifiesta que es completamente inexacto que el Gobierno de la Generalidad esté integrado por elementos representativos del Comité Revolucionario que dirigió en Cataluña la implantación del nuevo régimen.

A fuer de imparciales y tan solo acuciados por nuestro afán informativo recogemos a continuación interesantes detalles de aquel movimiento que se inició en los últimos meses del pasado año y que indudablemente constituyen una página de la Historia contemporánea de España, cuyo comentario no nos corresponde hacer:

Dice así la nota de referencia: "El Comité Revolucionario de Cataluña constituído por los señores Carrasco Formiguera (Acció Catalana), Aguadé (Stat Catalá), Companys (Partit tit Republicá Catalá), Girald, (Radical), Jové (U. G. de T.), Tomás y Piera (Acció Republicana) y Solá Cañizares (Dreta Liberal Republicana de Catalunya". Este Comité nombró un Comité ejecutivo que fué el que, naturalmente, actuó con más intensidad y que estaba compuesto por los señores Carrasco, Ayguade y Selé Cañizares.

Resulta, pues, que de los señores que son o han sido consejeros, únicamente dos, los señores Carrasco y Giralt eran miembros del Comité Revolucionario y de los otros solamente el señor Ventura Gassol ayudó al Comité. El señor Maciá estaba en el extranjero, los señores Cam palans, Serra, Moret, Casanovas, Comas y Hurtado, ni fueron del Comité ni realizaron de acuerdo con este gestión ni servicio alguno. La Unión Socialista no tuvo ni tan solo un delegado en el Comité. En cuanto al grupo de "L' Opinió", a pesar de los ruegos de nuestro representante, los que ahora son compañeros de partido del señor Lluhi Vallescá se opusieron firmemente a que este entrase en el Comité, y en cuanto al señor Hurtado no colaboró ni poco ni mucho, no obstante haber sido requerido para que aceptase una cartera de ministro que él rehusó, cartera de ministro que después aceptó Nicolau d'Olwer.

Algún día se sabrá, nosotros podemos asegurarlo, toda la verdad del movimiento revolucionario; digamos hoy tan solo que no fué precisamente la mayoría ni mucho menos de los que hoy ocupan cargos públicos y de favor, honoríficos y retribuídos, los que intervinieron en la etapa revolucionaria. El representante de la "Dreta Liberal Republicana de Catalunya" formó parte del Comité ejecutivo; sirvió de enlace para con el futuro Gobierno de Madrid; convocó en su domicilio a los militares comprometidos de Barcelona y preparó el plan de Montjuich. Uno de nuestros afiliados—Tayá—llevó a cabo el transporte de los manifiestos revolucionarios; otro—Vives Farres—preparó el arreglo de un campo de aviación otro—Cros—condujo en automóvil a Lérida, durante el movimiento, al delegado de la Confederación; otro, — Fernández Pellicer, empresario del Teatro Bosque—hizo servir este para la definitiva reunión de los señores Sánchez Guerra, Nicolau, militares Confederación y Comité; el día del golpe, el Comité estuvo en reunión permanente en la fábrica del afiliado Tayá; los agentes de enlace fueron los señores Vives, Giner y Regasol, de Acció Catalana, y los señores Pérez Terol, Portas, Sanahuja, Trullols e Isern, de la "Dreta Liberal Republican de Catalunya" y la mayoría de las reuniones de Comité se celebraron en domicilios de miembros de nuestro partido—Portas, Lluch, Subiranas, Sanahuja, Solá, Cañizares, Vives etc., —y la mayor parte de las otras en domicilios de afiliados de Acció Catalana—Carrasco, Regasol, maestro Vives, Regás, doctor Vivancos etc.

Los que hoy son altas autoridades dicen que quedan fuera del Gobierno de la Generalidad los partidos monárquicos, y el nuestro se halla fuera... No nos quejamos de ello, ya que nuestra representación en el Gobierno hubiérase mantenido en él hasta el momento en que la Generalidad comenzó a abandonar el mínimo sentido de responsabilidad que para gobernar se necesita. Para ninguno de nuestros afiliados hemos pedido ahora cargos ni prebendas, y en cambio en el período revolucionario pedimos lugares de responsabilidad y de peligro, que, por cierto, nos fueron muy fácilmente otorgados".

Prisión atenuada para los generales del directorio

EN EL CONGRESO

Se reunió esta tarde la comisión de responsabilidades, acordando que todos los generales que se encuentran en Prisiones Militares pasen a disfrutar prisión atenuada en sus respectivos domicilios.

A las cinco de la tarde dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul los señores Azaña y Prieto.

El señor Santaló protesta de las frases vertidas por el conde de Romanones en el discurso que anoche pronunció en el Parlamento y en las que afirmaba que Cataluña había ayudado al golpe de Estado de Primo de Rivera.

No niega que el sector plutócrata y reaccionario de Barcelona viera con simpatía el movimiento de Primo de Rivera, pero este, dice el orador, no representa la opinión catalana.

El señor Ayuso protesta de que haya pasado sin objetar él nada en proyecto de ley sobre Delegaciones Regionales de Trabajo.

Continúa la sesión.

Al cerrar la edición

EN TRABAJO

El señor Largo Caballero dijo a los periodistas que se había reproducido en Bilbao la huelga de electricistas de Altos Hornos.

Los obreros no admitieron las base aprobadas en las últimas reuniones celebradas entre sus representantes y la Empresa.

CONFLICTOS SOCIALES

Bilbao. — Continúa en el mismo estado el conflicto del puerto.

—Al cambiar el trole de uno de los coches fué herido gravemente el tranviario Pedro Más.

Se desconfía salvarle.

La Policía ha detenido al conductor Julio Bardajos por excitar a sus compañeros a la acción criminal contra los esquiroles.

—Al pasar por la Plaza de Argüelles el obrero Manuel Carbonell sonó un disparo hiriéndole en un tobillo.

Los agresores huyeron.

Oviedo.— Dos mil quinientos obreros del grupo de Siero, se declararon esta mañana en huelga.

Málaga.— Los empleados de teatros y cines se declararán hoy a las doce en huelga si no se aceptan sus peticiones.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno recibió a mediodía de hoy la visita del embajador de España en Londres, señor Pérez de Ayala, y al comandante militar de Las Palmas, coronel Capaz.

CONTINUAN LAS DILIGENCIAS

Barcelona. — El Juzgado encargado de instruir el sumario con motivo del tiroteo librado entre la Policía y los pistoleros, estuvo esta mañana en el "Bar Bruselas" de la calle de Urgel, reconstituyendo los hechos.

La Policía sigue la pista de los individuos que intervinieron en los sangrientos sucesos, confiando que pronto caerán en su poder.

Esta tarde a la una, se verificó el entierro del inspector de Policía, don Rafael Rubio.

Presidieron las autoridades y en representación del ministro de la Gobernación, don Carlos Espla.

El féretro fué sacado a hombros de los compañeros del inspector Rubio.

En la comitiva figuraban miles de personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Entre las numerosas coronas se destacaba una de la Dirección General de Seguridad.

—La Policía ha podido comprobar que los pistoleros eran cuatro, habiéndose fugado dos en el automóvil del señor Ferrer, que pasaba por la puerta del Bar en el momento que salieron y a quien obligaron bajo amenaza de muerte a trasladarlos a las afueras de la capital.

Otro murió en la refriega ignorándose hasta ahora cómo pudo fugarse el otro.

La dueña del bar, que como se sabe resultó herida de un balazo, dió en la clínica un nombre supuesto, por cuya causa no pudo encontrarla su esposo en los primeros momentos.

A las preguntas del juez encargado del sumario respecto a las causas que la movieron a ello, ha manifestado que lo hizo únicamente por no alarmar a su famlia que vive fuera de Barcelona.

Banco Urquijo Vascongado
MAYOR PRAL., 23, 25 y 27 :-: PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de BANCA Y BOLSA
Intereses que abona
Cuentas corrientes: 2 1/2 y 3 por 100
Caja de Ahorros: 4 por 100
Imposiciones: anuales 4 1/2 por 100
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO
Asesor: Excmo. Sr. D. ABILIO CALDERÓN ROJO Director: D. LUIS A. POLANCO
SUCURSAL DE VILLADA
Ha quedado abierta al público la nueva Sucursal que este Banco ha establecido en dicha Plaza a base de los negocios de la antigua y prestigiosa Casa de Banca de don Ulpiano Herrero, quien figura al frente de aquella.

M.C.D.2022

UN CHISTE
—Tengan compasión de un pobre ciego cargado de familia.
—¿Cuántos hijos tiene usted?
—¡Ah!... no se lo puedo decir, señora, porque no veo.

EL DIARIO PALENTINO
FUNDADO EN 1882

UN PENSAMIENTO
Olvidan a uno los hermanos y los amigos, desconócenle los compañeros, pero nunca la madre, la hermana o la mujer.

Compañía del Pacífico
Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Inquique, Antofagasta y Valparaíso.
Vapor «Orduña» 20 de Diciembre
Vapor «Orcoma» 7 de Febrero 1932
Vapor «Orduña» 13 de Marzo

Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Port, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.
El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor «Orcoma», para Habana, incluídos los impuestos es de 545'25 pesetas. Para los demás buques pesetas 555'25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER.
Paseo de Pereda, 8 — **Hijos de Basterrechea** — Teléfono, 2.441
Dirección Telegráfica: "Basterrechea"

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPAÑIA
Importadores de azúcar, cacaos, cafés y canelas
SANTANDER

¡Maravillosas
Son las colecciones
de PAÑOS - ASTRAKANES
PANAS-PAÑETES
LANAS, etc.
que para esta temporada
Otoño - Invierno
PRESENTA:
EL SIGLO XX

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

Encargue sus impresos en los talleres de
EL DIARIO PALENTINO

El problema de la tierra;
Una opinión como otra cualquiera

Para venir al mitin "revisionista" del domingo pasado, salió de sus "casillas", digamos mejor de su pueblo, donde lleva muchos años sin salir, un viejo y antiguo amigo mío que se llama Juan Rural y con el cual tuve la satisfacción de cartearme, hace también algún tiempo, desde otro "púlpito," escribiéndole correspondencias de las cuales, apenas si ya me acuerdo.

En su viaje a Palencia tuvo la atención de visitarme, y confieso ingenuamente, que mi satisfacción de verle, después de muchísimos años, fué tan inmensa como sincera.

Hablamos largo y tendido, de todo un poco.

Hablamos de la primera República que tuvimos en España, de nuestro entusiasmo político de entonces; de nuestros desengaños políticos de sesenta y cinco años ha hasta nuestros actuales días; de la monarquía que nos trajo cuando nosotros menos lo esperábamos, don Arsenio Martínez Campos, entonces general en jefe del Ejército del Centro y claro es, que hablamos de los actuales tiempos, acordándonos con Jorge Manrique, de que cualquiera tiempo pasado fué mejor, y claro es también que para los que hemos pasado de los "ochenta" abriles, no se nos ocurrió pensar en lo que pueda suceder mañana, porque lo seguro es que ni Juan Rural ni yo, lo conoceremos.

Sin embargo de esto, mi querido amigo me dijo: "¿Qué opinas tú de la solución que tendrá o se dará al famoso problema de la tierra? Yo te agradeceré que me lo digas desde el periódico para que lo lean en mi pueblo donde tus opiniones en otros asuntos se estiman en mucho."

Muchas gracias por la lisonja, y puedes creerme que con suma satisfacción trataré de complacerte, pero de antemano te advierto que mi opinión no tiene valor de ninguna clase y que no pasa de ser, en síntesis corriente y moliente, "una opinión como otra cualquiera" máxime tratándose de un asunto al que tan colosales proporciones se viene dando, y tan a la ligera, como se tiene que tratar encerrándole dentro de los límites de un artículo periodístico,... dicho lo cual vamos al asunto.

Para mí, el problema que se ha dado en llamar nada menos que el problema de la tierra, no existe, tal y como parece desprenderse de tan pomposo titulejo, porque resolver este asunto como se resuelven en matemáticas las ecuaciones, incluso las de la forma algebráica de "alfa más beta raíz de menos uno", que es la expresión de las cantidades imaginarias, reducir a normas "gacetables" un problema que tiene tantas soluciones, como estrellitas tiene el Cielo o litros de agua tiene la mar, es tan absurdo como pretender que todos los nacidos se vistan con pantalones, porque también gastan pantalones las mujeres, cortados todos por un solo patrón.

Mi modesta opinión en este asunto es muy radical por lo sencilla.

El problema de la tierra debe resolverse en términos precisos y fácilmente aplicables, en cada pueblo el suyo y cuando más, cuando más en cada región el suyo también.

Cuando se habla del problema de la tierra ya sé yo que sólo se refiere al problema social, es decir, la manera de repartirse la tierra para que haya más ricos y menos pobres en los pueblos, idea digna del mayor aplauso, pero que con el reparto de las obradas de terreno no puede conseguirse.

Pues, que, ¿así se puede solucionar el problema social en los pueblos prescindiendo de los factores que además del trabajo entran en la producción o explotación de la tierra? Se puede prescindir de lo que supone esta en la producción? ¿Se puede prescindir del capital numerario que representan los animales de labor y renta de las máquinas, de los abonos, y de otra multitud de factores que son necesarios para la explotación de la tierra?

¿Sólo hemos de conceder valor al trabajo, prescindiendo a rajatabla, de los demás elementos sin los cuales no es posible trabajar el campo?

En el acoplamiento de todos esos elementos está la solución del problema, y como los elementos de producción son variables, no solo de una región agrícola a otra, aunque esté inmediata, sino dentro de la región, también varían las condiciones de un pueblo a otro, he aquí por lo que en mi modestísima opinión, en el problema de la tierra hay que resolver tantos problemas, que no es fácil, ni una fórmula general, ni se puede aplicar la resolución que se pretende, prescindiendo de cuantos valores entran en el problema además del trabajo?

De procurar el máximo aumento de producción, rara vez se habla ni se tiene en cuenta, y el aumento de producción, hasta llegar a su grado máximo, debe de ser el objetivo primordial del problema de la tierra, puesto que produciendo mucho y dicho se está que con las mayores utilidades posibles se encontrará la solución no solo del problema de la tierra, sino la solución del problema de la vida de los pueblos.

¿Cómo puede conseguirse tanta belleza?

Fácilmente a mi entender. Asóciense propietarios, colonos y obreros, para sacar el mayor provecho de las tierras, pídase al Gobierno abonos baratos, máquinas baratas, instrucción agrícola, dinero si se necesita y conviértase cada pueblo en un coto redondo a explotar entre todos, y entonces fácil será llegar al reparto de jornales que proporcionen bienestar a los obreros y puedan vivir también los dueños del terreno. La lucha en los términos que tratan de resolver el problema de la tierra, queriendo por disposiciones generales dar soluciones concretas, eso no solo no se resolverá nunca, y en cambio vendrá con ello el abandono de las mismas, la falta de producciones y la ruina del país, sin ventajas para nadie.

Ya estás complacido, querido amigo mío, ya sabes mi opinión en términos generales en eso del cultivo del terreno, y quiera Dios que los ensayos de la tragedia que se avecina no resulten una representación a lo vivo real y positiva, porque entonces hay que pensar, según decimos los creyentes, "Dios nos coja confesados".

Lorenzo Romero.

REPARACION
de toda clase de máquinas de escribir. Abonos de limpieza y conservación a precios muy reducidos.
Daniel Gutiérrez
Plaza Mayor, 7, entresuelo.
Teléfono 250 — PALENCIA

Benito González Blázquez
CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano. Español de Crédito, Herrero, Bilbao Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.
Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.
Información diaria del mercado de cereales y coloniales.
Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.
Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.
Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23, y oficina, núm. 175.

FUNERARIA
VIUDA DE HORTIYUELO
MAYOR PRAL., 186. TEL. NÚM. 9
PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

BANCO MERCANTIL
SANTANDER
Capital.. . . . . 15.000.000
Desembolsado. 8.400.000
Reservas. . . . 13.600.000
LA SUCURSAL DE PALENCIA
Realiza toda clase de operaciones de: Banca, Cambio y Bolsa
Cajas de alquiler 12 pesetas anuales
Caja de Ahorros: Saldo al 31 de Marzo 86.555.642,67
Libretas a la vista 3 1/2 por 100. Libretas especiales 4 por 100.
SUCURSALES: **PALENCIA**, León, Burgos, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad-Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santoña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.
El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.
Palencia, Mayor Pral., 70 Teléfono 297

PASTILLAS
MERINO
QUITAN LA
TOS
TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA
CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES
LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA
UNA PESETA TUBO

HERNIADO
Juzgue usted mismo la diferencia
Son muchos los que para sacar e el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES Y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para la CURACION RADICAL DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra), y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo.
NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que lleve aparato, pues tan diminuta filigrana mecano-científica sólo pesa gramos, no lleva tirantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia hasta la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean.
Cada aparato «HERNIUS» se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad.
ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: «HERNIUS» invisibles para señoras, fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago.
Regalamos el interesante tratado «GUIA DEL HERNIADO».
A todos los HERNIADOS interesa saber
Que el GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» visitará en: PALENCIA, GRATIS por 8 horas, el SABADO 21 Noviembre en el Hotel Central, de 9 a 1 y de 3 a 7.
AVISO IMPORTANTE
Nuestro AGENTE ESPECIALISTA visitará en: BURGOS el VIERNES, 20 Noviembre, Hotel Norte Londres. VALLADOLID, el SABADO, 21 Noviembre, Hotel Francia.
CASA CENTRAL
GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS»—Salvación del Herniado=Aragón, 277-Entl.º 2.ª (Frente Apeadero P. Gracia).
Teléfono, 76850—BARCELONA

Las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.
Venta: Principales farmacias del mundo.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Capital autorizado. 100.000.000
Id. desembolsado. 51.355.500
Reservas. 54.972.029
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE PALENCIA
VILLADA, AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES
HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA
En España y Marruecos tiene este Banco instaladas más de 400 Sucursales
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giros.—Transferencias.
Cuentas corrientes a la vista, con interés anual de 2 y medio por 100.
Cuentas corrientes a ocho días vista, con interés anual de 3 por 100.
Caja de Ahorros, a la vista, 3 1/2 por 100
Consignaciones a vencimiento fijo.
Abonamos el 4 y medio por 100 anual.
Sucursal en Palencia
Oficinas: Don Sancho, núm. 10 (Palacio de Tordesillas). Edificio de su propiedad.

Anuncios económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

¿CALLOS?
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas, Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.

SE VENDE la casa número 10 de la Avenida del 14 de Abril, (antes Orilla del Río, Para tratar, Estrada, número 39.

PAPEL DEL ESTADO
Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).
Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.
Cotización diaria telegráfica de todas las plazas.

SE VENDE una finca de nueve cuartas, de regadío, lindante entre la raya de Palencia, linda camino a veinte pasos de la carretera de Villalobón. Para tratar, con herederos de Pedro Amor, en Villalobón.

Agotamientos
Norberto Marcos
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina, para agotamientos de pozos y zanjas.
Casado del Alisal, "La Cubana". PALENCIA

AMA DE CRIA, de 21 años de edad, soltera, leche de 20 días, se ofrece para casa de los padres. Informes Marceliana Vázquez, en Autilla del Pino.

SE VENDEN cinco cerdos cebados de 9 a 10 arrobas. Informes Martín Sancho, Huertas Altas.

SE VENDE una vaca de leche tercer parto, próxima a parir, dando abundante leche. David Gallardo, Itero de la Vega.

Representante: AGUADO
Colón, núm. 29.—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

VENTA se hace de 400 a 500 chopos, de la finca denominada "Las Pavas", término de Torre de los Molinos. Informes, viuda de Lomana, en Carrión de los Condes.

Serrín y madera para calefacciones
Muñoz Jalón y Cía. (S. L.)

SE VENDE carro de varas, seminuevo, con esteras, bolsa y toldo. Para tratar con Venancio Rojo, en Quintanilla de Onsoña.

SE VENDEN las casas señaladas con los números 3 y 5 de la calle de Barrio y Mier. Para tratar, con Juan Bautista Saldaña, calle Antonio Maura, número 19, principal.

VENTA de leñas para carboneo. Se venden las de la Roza de Espinosilla, titulada Calabazas o Tarrón propiedad del Municipio de Villamediana, en subasta pública el 26 del actual, a las once, por la tasación de 3.500 pesetas, por pliegos cerrados que se abrirán en la Casa Consistorial de dicho pueblo.

SEIS CERDOS de 5 a 10 arrobas, se venden. Tratar Saturnino Mediavilla. Astudillo.

SE VENDE un solar en la Avenida del General Amor, 47. Para tratar, Estrada, 39.

SE VENDE un auto, marca Renault, 8 HP. cerrado. Perfecto estado de conservación y funcionamiento. Para tratar, Tomás Villar, Meneses, (Palencia).

LEJIA STELA la mejor a 40 céntimos botella, (sin casco), en Ultramarinos y Droguerías.

SE VENDEN cerdos legítimos vitorianos, de cinco a siete arrobas, especiales para engorde. Para tratar, dirigirse a don Andrés Morales, Palencia.

SE VENDE un carro de varas para tres caballerías. Para tratar en Villafruela, Pablo Gallardo.

SE VENDEN 93 ovejas borras y sobreborras y cuatro corderas abocadas a parir. Informes Ignacio Rebellón, en Becerril de Campos.

CARRO pequeño, de varas con toldo, arreos, y una yegua. Se venden. Informarán en esta Administración.

M.C.D.2022